



En una actuación conjunta con inspectores de la Generalitat de Catalunya

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lleva a cabo una actuación contra la venta ilegal de pescado en Palamós (Girona)

- El objetivo de este dispositivo consistió en detectar la salida de pescado sin pasar por lonja y su posterior compra por parte de determinados establecimientos

2 de agosto de 2019. Inspectores de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en una actuación conjunta con inspectores de la Generalitat de Catalunya, han llevado a cabo una acción contra la venta ilegal de pescado en restaurantes de Palamós (Girona).

El objetivo de este dispositivo conjunto, llevado a cabo el pasado 31 de julio, consistió en detectar la salida de pescado sin pasar por lonja y su posterior compra por parte de determinados establecimientos.

Fruto de esta actuación, los inspectores de Pesca del Ministerio levantaron acta contra el patrón del barco denunciado, mientras que los inspectores de la Generalitat lo hacían contra el establecimiento que recibía el pescado.

Dado que los productos pesqueros no tenían ningún tipo de documentación que acreditara su correcta trazabilidad, se procedió a su decomiso. En total se decomisaron 12 kilogramos de pescado variado, sin nota de venta, y que no había pasado por lonja. El pescado decomisado incluía ejemplares de merluza por debajo de la talla mínima permitida.

Estas actuaciones se enmarcan en el ámbito de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos de la Generalitat de Catalunya contra la venta clandestina de pescado en Catalunya.

Nota de prensa

